

FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA METROPOLITANA DE MONTEVIDEO

Llamado Público (IM) N° 01/2023

COMUNICADO N° 05
17/02/2023

I. Enmienda:

Enmienda N°4

Se adjuntan nuevos planos:

-3032 B Plano tipo. Cruce peatonal cebra- Layout 1

-3279 Plano tipo cruce peatonal

-Mendoza 13_02_23

II. Consultas

Consulta N°19

Favor suministrar plano de los trabajos a ejecutarse referidos en el objeto de la licitación como “Señalización horizontal y complementaria para las obras anteriormente mencionadas, adicionando Luis Batlle Berres y Av. Don Pedro de Mendoza”. De esta forma se podrá realizar un mejor estudio del alcance de dichas tareas.

Respuesta:

Ver Enmienda N°4. Se adjunta un plano con tramo tipo del proyecto de señalización de Av. Mendoza a los efectos informativos. Todas las demarcaciones a ejecutar con este contrato siguen los criterios de los

Fideicomitente**Fiduciario**

planos tipo de señalización horizontal que se adjuntan. El alcance de los trabajos está claramente definido en los metrajes del rubrado de señalización horizontal.

Consulta N°20

Las tachas y delineadores rebatibles que se solicitan en rubros 3.5 y 3.6 no figuran en planos. Se solicita aclaración al respecto.

Respuesta:

Los detalles de estos dispositivos están definidos en las especificaciones técnicas. No hay planos de estos elementos.

Consulta N°21

004-VIA-PLA-PLN-006 (Ampliación de dársena de giro en Batlle y Ordoñez y Rousseau): Favor indicar el alcance de la tarea de la pintura termoplástica blanca.

Respuesta:

En esa obra específica no hay tareas de pintura termoplástica.